ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	429445				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	DESCARGA DE POZO CIEGO Y CAMARA SEPTICA DE LIQUIDOS CLOACALES Y PASTOSOS DEL HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital Distrital de Villa Elisa				
FECHA DE APERTURA	19-Abril-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Estela Beatriz Rodriguez Rodriguez, Jefa de Sub UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sra. Nancy Rojas, Jefa Rendición de cuentas Sra. Delma Ruiz Diaz - Dpto. Administrativo Sra. Blanca Ozorio - Jefa de Servicios Generales				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80048618-8	SANICAB SRL	comercial@sanicab.com.py
2	745828-2	Blanca Aurora Bogarin Gómez	dianamgybm@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Delma Ruiz Diaz

Abg. Estela Rodríguez
Sub - UOC
H.G.V.E.

Blanca Ozorio
Jefa de Servicios Grales.
HGVE

Nancy Rojas

Empresa San Rafael
DIANA AGUILAR
764384 / 00
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SANICAB SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 119.100.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Blanca Aurora Bogarin Gómez	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 89.550.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SANICAB SRL	16	1737220	NO
Blanca Aurora Bogarin Gómez	53	1737284	NO

La empresa SANICAB, en el momento de la apertura no presenta patente Comercial, como asi tambien la constancia de no adeudar del IPS se encuentra vencido, en fecha de la apertura del llamado que es 19 de abril del corriente año, no presenta licencia ambiental, y cada licencia debe rezar explicitamente el tipo de efluente a tratar, en este caso efluentes Industriales, no así efluentes industriales (no peligrosos), ya que se estaria refiriendo efluentes industriales (no peligrosos) a, efluentes hospitalarios, efluentes odontologicos, farmaceuticos y otros, esto significa que dicha empresa no seria apta para estos tipos de residuos. Firma Diana Aguilar con C.I.Nº 3.413.059

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Estela Rodríguez
Sub - UOC
H.G.V.E.

Blanca Ozorio
Jefa de Servicios Grales.
H.G.V.E.

Empresa San Rafael
DIANA AGUILAR
794284 / 88
AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE